

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 5. Año 104. 7 de septiembre de 2021

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AGUSTÍN BANCALARI NÚMERO 10”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO BATALLÓN DE SAN BLAS NÚMERO 595”



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
*Presidente Municipal Interino de
Guadalajara*

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de septiembre de 2021

Índice

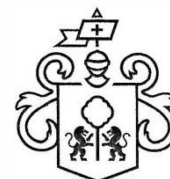
**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "AGUSTÍN BANCALARI NÚMERO 10" ...3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO BATALLÓN DE SAN BLAS NÚMERO
595"4**



Ordenamiento del Territorio

Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de **Guadalajara**

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0357/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-355**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 25 de agosto de 2021, con folio 2125 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Rosario Pachuca Mercado, del predio denominado **"Agustín Bancalari #10"**, ubicado en la calle Agustín Bancalari, entre las calles Gigantes y San Andrés, en la colonia San Andrés, Distrito 5 "Olímpica", subdistrito 04 "San Andrés", con una superficie aproximada de 737.180m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2021



Gobierno de Jalisco

Licenciado Fernando Rivera Rodríguez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

REGULARIZACIÓN (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0351/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-354**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 20 de agosto de 2021, con folio 2062 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Beatriz Eugenia Flores Felix, del predio denominado **"Batallón de San Blas #595"**, ubicado en la esquina que forman las calles Batallón de San Blas y San Gabriel, en la colonia Jardines de Santa Isabel, Distrito 3 "Huentitán", subdistrito 05 "Federacha", con una superficie aproximada de 145.920m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2021

Gobierno de Guadalajara
Licenciado Fernando Rivera Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Mutuario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de
Guadalajara